



AYUNTAMIENTO DE TORRE-PACHECO
(MURCIA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

Asistencia:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio León Garre

Tenientes de Alcalde:

D. Carlos López Martínez

D. Juan S. Sánchez Saura

D^a. Inmaculada C. Martínez Sánchez

Concejales:

D. Raúl Lledó Saura

D^a. M^a Carmen Guillén Roca

D. Alberto Galindo Rosique

D^a. Yolanda Castaño López

D^a. M^a Valentina López Martínez

D^a. Verónica Martínez Marín

D^a. Josefa Marín Otón

D. Francisco Bueno Rabadán

D^a. Juana M^a Madrid Saura

D. Nicolás Buendía Armero

D. Francisco J. Albaladejo Cano

D. Francisco Cánovas Martínez

D. Juan C. Martínez García

D^a. M^a Teresa Roca Egea

D. J. Rubén Tardido Izquierdo

D. Francisco R. Martínez Meroño

Interventor:

No asiste

En la Villa de Torre Pacheco, provincia de Murcia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reunieron los señores/as anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del Secretario de la Corporación.

Esta sesión se celebró en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, situada en la Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1 de esta localidad.

Excuso su falta de asistencia D^a Rosalía Rosique García.

El objeto de la reunión fue celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - SORTEO DE LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HAN DE ACTUAR EL LAS ELECCIONES AL SENADO Y AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE SE CELEBRARAN EL DIA 28 DE ABRIL DE 2019.

Secretario de la Corporación:

Jesús Gómez García
=====

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.
26 de la vigente Ley Orgánica 5/1.985, de
19 de junio, del Régimen Electoral General

(Modificado por Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero), se procedió al sorteo público para la designación del Presidente y Vocales (Titulares y Suplentes) de las Mesas Electorales que han de actuar en las Elecciones al Senado y al Congreso de los Diputados, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, cuya celebración tendrá lugar el día 28 de abril de 2019.

Se procedió a la realización del sorteo a través del programa de elecciones de “TAO”, del que se dispone en este Ayuntamiento. Efectuándose la carga del censo de votantes que envía la Delegación Provincial del Censo Electoral, con unas variaciones que comprenden el intervalo de edad entre los 18 y 70 años. El censo de españoles residentes en el Municipio de Torre-Pacheco, con derecho a voto es de 19.254 habitantes.

En cuanto al nivel de instrucción requerido para la designación del Presidente, es de título de Bachiller o F.P.2, y para los vocales saber leer y escribir.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento de Torre Pacheco formó las 32 Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan en el anexo I.

Y una vez llevado a cabo lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se acordó, así mismo, dar traslado del resultado del anterior sorteo a la Junta Electoral de Zona.

Igualmente se acordó que, en el caso de que alguno de los designados no pudiese ser localizado por estar ausente del término municipal, o se diese otra circunstancia que imposibilite su nombramiento, y así lo decidiese la Junta Electoral de Zona, se deberá proceder a las sustituciones correspondientes según los censados en los números siguientes de cada una de las listas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día de hoy, por el Sr. Alcalde, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.



AYUNTAMIENTO DE TORRE-PACHECO
(MURCIA)

En Torre-Pacheco, a 1 de abril de 2019.

Vº Bº

El Alcalde y Presidente,

El Secretario de la Corporación,

Fdo.: Antonio León Garre.

Fdo.: Jesús Gómez García.